



## **COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LXV LEGISLATURA**

De las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, SANCIONAR Y EN SU CASO DEMANDAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A LOS RESPONSABLES, DE LA MUERTE MASIVA DE MAS DE 3,600 COLMENAS DE ABEJA EN LAS COMUNIDADES MAYAS DE SUC-TUC Y CRUCERO DE OXÁ, EN LOS MUNICIPIOS DE HOPELCHÉN Y CAMPECHE RESPECTIVAMENTE Y EN LA COMUNIDAD DE EL POSTE EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, CAMPECHE, EN MARZO DE 2023**, con base en las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Las abejas son esenciales para la producción y reproducción de cultivos y plantas silvestres, en México contamos con más de 1800 especies descritas correspondientes a 6 familias de las 9 existentes a nivel mundial. De manera general podemos destacar que dentro de la familia Apidae, se clasifican las abejas del género *Bombus* (abejorros), *Melipona*, *Trigona*, *Euglossa* y *Apis*, siendo este último el más conocido por sus características de producción a través de las abejas *Apis mellifera*.<sup>1</sup>

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las abejas polinizan 71 de las 100 especies cultivadas que proporcionan el 90 % de los alimentos del mundo. Pero desafortunadamente existe en los últimos años, el colapso de las poblaciones de insectos polinizadores, quienes son muy vulnerables a los pesticidas, amenazando la producción agrícola.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Abejas y apicultura, información consulta en línea el 22 de mayo de 2023; <https://atlas-abejas.agricultura.gob.mx/cap2.html#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20existen%20más,más%20de%201%2C800%20especies%20descritas.>

<sup>2</sup> Made for minds; 2021; Estudio: la agricultura y sus pesticidas están matando mas abejas de lo que pensamos; <https://www.dw.com/es/la-agricultura-y-sus-pesticidas-están-matando-más-abejas-de-lo-que-pensamos/a-58785271>





En América del Norte las abejas melíferas son utilizadas para la polinización de 100 cultivos comerciales, dentro de los que destacan los almendros, manzanos, canola, alfalfa, melón, brócoli, entre otros. Se estima que el valor anual de los servicios de polinización de cultivos en Estados Unidos oscila entre los cinco mil millones y diez mil millones de dólares.<sup>3</sup>

El pasado 20 de mayo, se celebró el Día Mundial de las Abejas, especies polinizadoras encargadas de la supervivencia de los ecosistemas en conjunto con otras especies que realizan esta función como las mariposas, colibríes y murciélagos.

Este día se celebra con el objeto de protegerlas para que continúen contribuyendo de forma significativa a resolver los problemas relacionados con el suministro de alimentos en el mundo y acabar con el hambre en los países en desarrollo.

Este 2023, el Día Mundial de las Abejas abordó el lema “Compromiso con las abejas: por una producción agrícola respetuosa de los polinizadores”, haciendo un llamado a la acción con miras a apoyar la producción agrícola.<sup>4</sup>

Desafortunadamente en nuestro país, se registró el 22 de marzo de 2023, la muerte de miles de abejas en las comunidades mayas de Suc-Tuc, Hopelchén, y Crucero de Oxá, en el municipio de Campeche, de acuerdo con datos periodísticos, las más de 3,000 colmenas aniquiladas fueron víctimas de la aplicación de un plaguicida aplicado en zona cercana a estas comunidades.

Ante esta tragedia, el Colegio de la Frontera Sur (Ecosur) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y calidad Agroalimentaria (Senasica) confirmaron que la muerte de más de 300 mil abejas fue provocada por un insecticida de nombre **Fipronil**, utilizado para fumigar plantíos de grandes extensiones en la zona.

Este compuesto es usado en tratamientos agrícolas y veterinarios para eliminar hormigas, escarabajos, cucarachas, pulgas, garrapatas, moscas, gorgojos y otros insectos. Razón por la cual, su uso ha sido prohibido totalmente en la Unión Europea y recientemente en Colombia, quien registro más de 200 episodios de muerte de

---

<sup>3</sup> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 2018; Buenas Prácticas Pecuarias en la Producción Primaria de Miel; información consulta en línea el 22 de mayo de 2023; [https://atlas-abejas.agricultura.gob.mx/pdfs/Manual\\_BPP\\_en\\_la\\_Produccion\\_primaria\\_de\\_Miel\\_octubre\\_2018.pdf](https://atlas-abejas.agricultura.gob.mx/pdfs/Manual_BPP_en_la_Produccion_primaria_de_Miel_octubre_2018.pdf)

<sup>4</sup> Organización de las Naciones Unidas 2023; Día Mundial de las Abejas, 20 de mayo; Dependemos de la supervivencia de las abejas; información consultada en línea el 22 de mayo de 2023; <https://www.un.org/es/observances/bee-day>





abejas, presumiblemente por el uso de ese plaguicidas, con una afectación aproximada de 3,000 colmenas anuales<sup>5</sup>.

En México desafortunadamente este compuesto químico continúa siendo permitido, sin considerar que afecta el sistema nervioso central de los insectos, lo cual ocasiona que las abejas, pierdan el sentido de orientación, revolotean en círculos, se quedan cercan de la colmena, y caigan al suelo.

Los hechos ocurridos en Campeche en marzo de este 2023, también fueron registrados en 2021 y 2022 en municipios de Colima, siendo el Finopril el causante de la muerte masiva de abejas.<sup>6</sup>

Investigadores de Ecosur, calificaron la muerte de abejas en Campeche como uno de los casos más graves de intoxicación que se ha registrado en la península de Yucatán, indicando que las pérdidas económicas estimadas rebasan 12 millones 990 mil pesos y por lo menos 13 mil 200 días de trabajo de los apicultores<sup>7</sup>.

Por lo anterior el Punto de acuerdo busca exhortar a la Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural a realizar una investigación exhaustiva, sancionar y en su caso demandar ante las autoridades correspondientes a los responsables, de la muerte masiva de mas de 3,600 colmenas de abeja en las comunidades mayas de Suc-Tuc y Crucero de Oxá, en los municipios de Hopelchén y Campeche respectivamente y en la comunidad de El Poste en el municipio de Hopelchen, Campeche, en marzo de 2023.

Asimismo, es importante que la SADER evalúe profusamente el compuesto químico Finopril, para determinar la necesidad de prohibir este compuesto y obligar a la autoridad sanitaria a vigilar el correcto uso de este y otros plaguicidas, para evitar la desaparición de las especies polinizadoras.

Recordemos que el pasado 31 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establecen las acciones que deberán realizar las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus competencias, para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación de la sustancia química denominada glifosato y de los agroquímicos utilizados en nuestro país que lo

<sup>5</sup> Portal Fruticola; febrero 2023; Prohibición inmediata de fopronil en Colombia; información consultada en línea el 22 de mayo de 2023; <https://www.portalfruticola.com/noticias/2023/02/14/prohibicion-inmediata-de-fipronil-en-colombia/>

<sup>6</sup> Universidad de Colima; 2023; Investigación científica de la U de C ayuda a inhibir mortandad de abejas; información consultada en línea el 22 de mayo de 2023; [https://www.ucol.mx/noticias/nota\\_10980.htm](https://www.ucol.mx/noticias/nota_10980.htm)

<sup>7</sup> La Jornada; 2023; Pesticida provocó en marzo mortandad de abejas en Campeche: expertos; información consultada en línea el 22 de mayo de 2023 <https://www.jornada.com.mx/2023/05/21/estados/020n2est#.ZGpPgotdZfQ.twitter>





contienen como ingrediente activo, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas, que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente.

Con este decreto el Gobierno federal buscaba sustituir el uso de glifosato con alternativas que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente, estableciendo como fecha para lograr tal sustitución el 31 de enero de 2024.

Este Decreto fue sustituido por el publicado en el DOF el 13 de febrero de 2023, por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado, con el objeto de establecer las acciones que deben realizar las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, en relación con el uso, enajenación, distribución, promoción e importación de la sustancia química denominada glifosato y de agroquímicos que lo contienen como ingrediente activo y de maíz genéticamente modificado, para salvaguardar la salud, un medio ambiente sano y la seguridad y autosuficiencia alimentaria.

Con este decreto se facultó a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a:

- Abstenerse de adquirir, utilizar, distribuir, promover e importar maíz genéticamente modificado, así como glifosato o agroquímicos que lo contengan como ingrediente activo, para cualquier uso, en el marco de programas públicos o de cualquier otra actividad del gobierno, y a
- Establecer las medidas de seguridad e impongan las sanciones.

Por lo anterior y considerando que ya han pasado 3 meses de la entrada en vigor del Presente Decreto, el Punto de acuerdo también tiene por objeto, exhortar a la SADER a informar al Congreso de la Unión, respecto de los avances y acciones realizadas para dar cumplimiento al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta soberanía el presente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar una investigación exhaustiva, sancionar y en su caso demandar ante las autoridades

PÁGINA 4 DE 5



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, SANCIONAR Y EN SU CASO DEMANDAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A LOS RESPONSABLES, DE LA MUERTE MASIVA DE MAS DE 3,600 COLMENAS DE ABEJA EN LAS COMUNIDADES MAYAS DE SUC-TUC Y CRUCERO DE OXÁ, EN LOS MUNICIPIOS DE HOPELCHÉN Y CAMPECHE RESPECTIVAMENTE Y EN LA COMUNIDAD DE EL POSTE EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, CAMPECHE, EN MARZO DE 2023,



correspondientes a los responsables, de la muerte masiva de más de 3,600 colmenas de abeja en las comunidades mayas de Suc-Tuc y Crucero de Oxá, en los municipios de Hopelchén y Campeche respectivamente y en la comunidad de El Poste en el municipio de Hopelchen, Campeche, en marzo de 2023.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a analizar a profusión los efectos negativos del plaguicida Finopril, contra las poblaciones de insectos polinizadores, para determinar la necesidad de prohibir este compuesto químico.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar a esta Soberanía, las acciones realizadas para garantizar, promover e implementar alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas al uso del glifosato, así como las acciones realizadas para dar cumplimiento al Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 2023.

**CUARTO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, asignar recursos contingentes para apoyar a los comunidades mayas de Suc-Tuc y Crucero de Oxá, en los municipios de Hopelchén y Campeche respectivamente y en la comunidad de El Poste en el municipio de Hopelchen, Campeche, afectadas por la muerte masiva de sus colmenas en marzo de 2023, en detrimento de la economía local y del medio ambiente.

Salón de Sesiones del Senado de la República del H. congreso de la Unión, a 24 de mayo de 2023.

---

## Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

